



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 180

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ---

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos del día **ocho de agosto del año dos mil siete**, con el retardo justificado del Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 179, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 3 de agosto del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas. 1. De Decreto planteada por el R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, sobre ampliación y modificación de la obra de construcción del estacionamiento subterráneo "Isaura Alfaro", que fuera autorizada mediante Decreto LIX-556, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 2 de septiembre de 2004. 2. De Punto de Acuerdo mediante el cual se determina formular una respetuosa excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad, con el objeto de promover la presentación en tiempo y forma ante el Congreso del Estado de las iniciativas de propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones y de leyes de ingresos. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 3 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 179.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo circular número 31 fechada el 28 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio de 2007 habiendo resultado electo como Presidente el Diputado PABLO LEÓN ORTA.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Colima circular número 13, fechada el 29 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió del 1 al 15 de julio de 2007



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

habiendo resultado electa como Presidenta la Diputada IMELDA LINO PEREGRINA.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí oficio número 000778, fechado el 30 de junio del actual, recibido el 31 de julio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer período de su ejercicio legal; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1º de julio al 14 de septiembre de 2007 quedando como Presidenta la Diputada VICTORIA AMPARO LABASTIDA AGUIRRE.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo oficio número 727/2007, fechado el 26 de junio del actual, recibido el 31 de julio del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho receso quedando como Presidente el Diputado JESUS MANUEL VALENCIA CARDIN.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua circular número 64/07, fechada el 21 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período de receso del tercer año de ejercicio constitucional quedando como Presidenta la Diputada OBDULIA MENDOZA LEON.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Guanajuato circular número 56 fechada el 3 de julio del actual, recibida el 31 del mismo mes y año, comunicando la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/049/LV, fechada el 19 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual establece la celebración anual de la Promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro circular número C/059/LV fechada el 9 de julio del actual, recibida el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhortan al titular del Ejecutivo Federal, a establecer estrategias y apoyos al sector productivo que impidan el incremento del precio del pollo, leche y huevo.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Yucatán circular número 01/2007 fechada el 29 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando que ha quedado legalmente constituida dicha legislatura; así como la elección de la Mesa Directiva quedando como Presidenta la Diputada ELSA VIRGINIA SARABIA CRUZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Yucatán circular número 2/2007 fechada el 1º de julio del actual, recibida el 31 del mismo mes y año, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Suprema Corte de Justicia de la Nación oficio número 04909, fechado el 13 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la clausura del primer período de sesiones correspondientes al año en curso.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí oficio número 1198, fechado el 21 de junio del actual, recibido el 31 de julio del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de acuerdo mediante el cual exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, a considerar la resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reformando la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para extrabajadores migratorios mexicanos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Puebla oficio número DGAJEPL/1498/07, fechado el 28 de junio del actual, recibido el 31 de julio del año en curso, remitiendo copia de un acuerdo mediante el cual exhorta a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales a que extremen las políticas de conservación del medio ambiente y de aquellas que fomenten una cultura del desarrollo sustentable y sostenido.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua circular número 65/07, fechada el 21 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, remitiendo copia de un acuerdo aprobado mediante el cual se adhiere a la iniciativa formulada por la Senadora AMIRA GRISELDA GOMEZ TUEME, mediante el cual solicita al Congreso de la Unión, se reforme la Ley General de Salud, adicionando una fracción VI al artículo 61 a efecto de que se preserve el material genético proveniente del cordón umbilical del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

recién nacido, que esté en condiciones optimas para coadyuvar en el tratamiento o curación de trastornos que afecten a la sangre”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas oficio número 0768, fechado el 12 de julio del actual, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Palmillas correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De integrantes del Ayuntamiento de Jiménez oficio número 001146/2007, fechado el 22 de julio del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, comunicando la solicitud de licencia para ausentarse del cargo del Presidente Municipal por un período de 19 días.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome debida nota.-----

-----“Del Ciudadano Juan Carlos Velásquez, copia de escrito fechado el 30 de julio del actual, recibido en la misma fecha, informando sobre supuestas irregularidades que se están presentando en el programa Unidos Avanzamos Más en ciudad Mante, Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Campeche circular número 12, fechada el 28 de mayo del actual, recibida el 30 de julio del año en curso, comunicando la integración de la Comisión Especial de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, quedando como Presidente el Diputado DIEGO PABLO PALOMO KU.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Campeche circular número 13, fechada el 30 de junio del actual, recibida el 30 de julio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Campeche circular número 14, fechada el 1º de julio del actual, recibida el 30 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período de receso del primer año de ejercicio constitucional que comprende del 1º de julio al 30 de septiembre de 2007 quedando como Presidente el Diputado CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Campeche circular número 15, fechada el 11 de julio del actual, recibida el 30 del mismo mes y año, comunicando la apertura y clausura de su primer período extraordinario de sesiones correspondientes al segundo receso del primer año de ejercicio constitucional.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Campeche oficio número 097/MAY/07, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se reestablece la Comisión Especial de Asuntos de la Frontera Sur, para coadyuvar al Desarrollo Económico y Social de la Región, la cual se integrará con cinco Diputados de conformidad con las disposiciones del capítulo quinto de su Ley Orgánica.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Coahuila oficio fechado el 27 de junio del actual, recibido el 31 de julio del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo Federal, para que, en el ejercicio de sus facultades constitucionales, determine la posibilidad de crear espacios adecuados para llevar a cabo las revisiones de los vehículos que transitan por las carreteras federales.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Michoacán oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0883B-1/07, fechado el 18 de julio del actual, recibido el 1º de agosto del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual manifiesta su beneplácito para con las resoluciones de los 28 amparos en revisión emitidos por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas sendos oficios recibidos el 12 de julio del actual remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2006 y primer trimestre de 2007 de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Villa de Casas y Tula, respectivamente.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo oficio número SSL-1313/2007, fechada el 28 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando que se adhiere a la propuesta enviada por esta Legislatura, mediante el cual solicita a la Autoridad Federal la revisión del capítulo séptimo del Tratado de Libre Comercio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida-----

-----“Del Ayuntamiento de Tampico sendos oficios recibidos el 13 de junio y 13 de julio respectivamente, mediante los cuales informa del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

estado de Deuda Pública correspondiente a los meses de abril, mayo y junio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integré copia al seguimiento a las Finanzas del Municipio de Tampico, y remítase a la Auditoria Superior del Estado para los efectos legales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros oficio número 088/07, fechado el 15 de junio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el informe de la Deuda Pública correspondiente al mes de mayo de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integré copia al seguimiento a las Finanzas del Municipio de Matamoros, y remítase a la Auditoria Superior del Estado para los efectos legales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Sinaloa circular número 18, fechado el 28 de junio del año en curso, recibido el 12 de julio del actual, remitiendo copia de un acuerdo aprobado mediante el cual se reestructuran varias de las Comisiones Permanentes de dicha Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas circular número 138, fechada el 28 de junio del actual, recibida el 12 de julio del año en curso comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del segundo período de receso, quedando como Presidente el Diputado CARLOS ALVARADO CAMPA.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 26 de julio de actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De los Integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Madero, oficio PM/191/07 de fecha 8 de agosto del presente año, por el que presentan ante esta soberanía la terna aprobada por el cabildo del citado municipio para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que en virtud de la naturaleza del ocurso con que se da cuenta, relativa a la presentación ante este Poder Legislativo de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 22 párrafo 1 inciso f) y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, este órgano colegiado determina acusar recibo de la comunicación respectiva y proceder en términos del artículo 34 del Código Municipal para el Estado. Al efecto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 fracción IX de la Constitución Política local y 53 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, y con el objeto de allegar a este órgano dictaminador mayores elementos de juicio que permitan sustentar el criterio concerniente a la designación que nos ocupa, esta Diputación Permanente acuerda desahogar el siguiente procedimiento; Integrar un expediente por cada candidato que deberá contener la propuesta hecha por el Ayuntamiento; la acreditación del cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales para desempeñar el cargo, y datos biográficos. Revisar en reunión de trabajo de esta Diputación Permanente si los propuestos cumplen con los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo, para lo cual se convoca el jueves 9 de agosto a las 9:00 hrs. en la sala de comisiones de este Palacio. Posteriormente, invitar a los propuestos para que asistan a una entrevista que se desahogará en los siguientes términos: Presentación de sus datos biográficos; Exposición del propuesto que no excederá de 20 minutos sobre su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

pensamiento y propuestas de actuación para el cargo al que se le designa; Preguntas y comentarios a cargo de los Diputados asistentes y respuestas del propuesto, y Conclusiones. Así mismo convóquese a los candidatos a las citadas entrevistas para el mismo día jueves 9 de agosto, a partir de las 10:00 hrs Con base en dichas reuniones de trabajo la Diputación Permanente emitirá el Dictamen que proceda.-----

-----“Del responsable de la Unidad de Información Pública de este Poder Legislativo del Estado, oficio de fecha 1 de agosto del actual, recibido el día 6 del mismo mes y año, mediante el cual presenta el Informe Anual de Actividades realizadas por la citada Unidad en cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información de referencia.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto planteada por el R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, sobre ampliación y modificación de la obra de construcción del estacionamiento subterráneo “Isaura Alfaro”, que fuera autorizada mediante Decreto LIX-556, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Fecha 2 de septiembre de 2004.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, para que de cuenta con la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**formular una respetuosa excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad, con el objeto de promover la presentación en tiempo y forma ante el Congreso del Estado de las iniciativas de propuestas de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones y de leyes de ingresos.**-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión la Iniciativa de merito y no habiendo participaciones en este tenor, somete a votación económica la acción legislativa de referencia resultando **aprobada** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente y se determina darle el trámite procedente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**. -----

-----Participando en Primer Termino el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente: -----

-----"Compañeros Diputados; Amigos de los medios de comunicación: Emiliano Zapata Salazar nació en Anenecuilco, Morelos, el 8 de agosto de 1879 y ante la amenaza que Zapata suponía para el gobierno federal, el gonzalista Jesús Guajardo le hizo creer a Zapata que estaba descontento con Carranza y que estaría dispuesto a unirse a él. Zapata le pidió pruebas y Guajardo se las dio. Acordaron reunirse en la Hacienda de Chinameca, Morelos, el 10 de abril de 1919 traicionándolo y cobardemente asesinó al líder agrarista. Fue el penúltimo de 10 hijos de Cleofas Salazar y Gabriel Zapata, un hacendado mestizo que entrenaba caballos. Quedó huérfano a los 17 años de edad. Los que lo conocieron en su niñez cuentan acerca de una experiencia que por siempre marcó su vida: cuando Zapata tenía 9 años, vio a su padre llorar porque la autoridad injustamente se había adueñado de las tierras comunales de su pueblo. Zapata juró que esto no sucedería de nuevo, y que recuperarían las tierras perdidas. La reforma agraria fue su meta desde entonces. Desde muy joven, se destacó por sus cualidades de liderazgo y su amor por los caballos; su mayor placer consistía en cabalgar sobre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

el lomo de su caballo preferido, Zapata nunca perdió su sencillez. Hablante de náhuatl y de español por igual, el dirigente revolucionario gozaba de gran respeto por parte del campesinado del sur. Fue Emiliano Zapata, con las Fuerzas Revolucionarias del Sur, quien dio a la Revolución Mexicana su profunda identidad con las causas populares. Así como Francisco I. Madero dio a la Revolución su sentido libertario y democrático, el reclamo agrario de Zapata le dio su más honda dimensión social. Zapata se levantó contra la arbitrariedad y la injusticia, contra la falta de oportunidades y la opresión, contra el atropello de derechos y la desigualdad. Su lucha representa un legado para el campo mexicano y su compromiso con la justicia social se convirtió en el mandato constitucional que define la raíz y la razón del estado que surgió del movimiento revolucionario. El centro de la lucha de Zapata y el zapatismo fue la cuestión de la tierra. En ella se acumulaba la riqueza y se expresaban las relaciones de poder y de dominio de un régimen político sustentado en el latifundio agrario. El movimiento de Emiliano Zapata surgió de las comunidades rurales del país eminentemente agrario que entonces era México. Zapata vio con claridad que la transformación de la sociedad debía pasar por el cambio de las relaciones de propiedad sobre la tierra; sólo así se liberarían las capacidades productivas y serían realidad los derechos políticos de los mexicanos; sólo así se cumplirían los principios de su lucha: reforma, libertad, justicia y ley. Como los demás caudillos de la Revolución, no vio realizada su aspiración, pero de sus ideales y de su lucha surgieron nuevas leyes e instituciones. Con el tiempo, terminada la revolución, la propiedad de la tierra se transformó radicalmente: casi la cuarta parte de quienes hoy viven en el campo y cerca del 90 por ciento de quienes trabajan la tierra, como jefes de familia, tienen acceso directo a ella; tres y medio millones de familias fueron dotadas con más de la mitad del territorio nacional en 30 mil ejidos y comunidades; la pequeña propiedad se triplicó desde 1910, al pasar de 600 mil a cerca de dos millones; la acumulación de la propiedad territorial se disolvió y se configuró en la ley



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

como un delito. La demanda de justicia agraria expresada en el Plan de Ayala se superó ampliamente por la Reforma Agraria Mexicana, una de las más extensas y profundas del mundo. A partir del reparto agrario, la transformación social y política del país ha estado marcada por la celeridad y profundidad con que se ha transformado la estructura de la propiedad rural. A lo largo de ese proceso de transformación el Estado mexicano ha mantenido su compromiso con la justicia social. Junto al reparto de la tierra se ha extendido la educación; se han fortalecido los derechos laborales de obreros y de empleados y se establecieron entre otros, el derecho a la protección de la familia y de la infancia. El derecho a la protección de la salud; el derecho a la vivienda; el derecho al desarrollo de las culturas indígenas; el derecho a la concurrencia del sector social en la economía. Aún ante el dinámico crecimiento de la población y ante la creciente diversidad social, el Estado mexicano ha multiplicado las oportunidades para una proporción mayoritaria de los mexicanos. Persisten carencias graves y subsisten grandes rezagos. Muchos son los mexicanos que viven todavía en condiciones de pobreza y muchos son también los que no tienen las oportunidades que merecen. Por eso, los ideales de justicia social de Zapata están vigentes y su lucha sigue siendo ejemplo para enfrentar los retos de hoy. Los ideales de Zapata y las legítimas aspiraciones de una sociedad más compleja y plural deben orientar la política social del gobierno. La política social procura sumar la voluntad de todos y el esfuerzo de todos para construir una nación integrada por las oportunidades y la justicia. La aspiración social que movió a Emiliano Zapata sigue vigente en las nuevas condiciones sociales, económicas y políticas del país. Requiere de nuevos enunciados, de nuevos enfoques, de nuevos proyectos; pero exige el mismo compromiso por el que Zapata entregó su vida. Hoy como antes la justicia social requiere de un firme sustento de libertades, de garantías a los derechos individuales y de una activa promoción del desarrollo y la equidad en el marco de una vida política plenamente democrática. Ese es el legado de Zapata, que reclama de todos nosotros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
 PODER LEGISLATIVO

memoria y compromiso; lealtad e imaginación; fidelidad a un futuro que a todos nos incluye. El mandato de justicia social es irrenunciable para el estado y para el Gobierno de México. Recordamos que a él se le atribuye el lema "la tierra es de quien la trabaja". Héroe nacional, venerado por el campesinado mexicano. Con el paso del tiempo, Zapata se convirtió en héroe; los defectos del caudillo quedaron difuminados, olvidados, transformados por la pluma del poeta, la mano del muralista o las elocuentes palabras del político. Zapata es, hoy por hoy, el mártir del agrarismo, el símbolo de la redención social en México y en el mundo. Hoy como la memoria de nuestra historia, con la ley en la mano y con acciones concretas y firmes del gobierno, rendimos homenaje a Emiliano Zapata y a quienes como él ofrendaron su vida para el futuro mejor de todos los mexicanos. Así seguimos diciendo con orgullo: ¡Zapata vive!" --

-----Al no existir más **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, **clausura** la sesión, siendo las diecinueve horas con treinta y siete minuto, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **diez** de agosto del mismo año a las dieciocho horas -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE.**

**C. JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE.**